



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ARELI REYES SERRANO

Fecha de Elaboración: 26 de marzo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de marzo de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 4**

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios DDE/XAL/01	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	SARE	4 DIAS A 72 HORAS	N/A	SE DISMINUYEN LAS VISITAS DE 10 A 4	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

DDE/XAL/01	SARE	25%	25%	25%	25%
------------	------	-----	-----	-----	-----


Observaciones o comentarios

 **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: LIC. ARELI REYES SERRANO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

 **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: LIC. ARELI REYES SERRANO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

 **COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. ARELI REYES SERRANO
COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Ciudadano acude al Modulo SARE a solicitar Información] A --> B[Se informa a proceso para apertura.] B --> C[Entrega FUA] C --> Fin([Fin]) </pre>	<p>El ciudadano se presenta en el modulo SARE para solicitar información del tramite para abrir una empresa de bajo riesgo y sus requisitos.</p> <p>Para proceder, el giro debe de estar considerado en el catalogo de giros SARE, se le dan a conocer los requisitos y el tiempo de 72 horas máximo de respuesta del tramite SARE. (10 minutos)</p> <p>Si el giro es SARE y se tiene un local previamente construido, se le entrega al formato FUA y un listado de los requisitos a cumplir (10 minutos)</p>	<p>Responsable Módulo de SARE.</p> <p>Responsable Módulo de SARE.</p>	<p>Documento "requisitos para apertura" (Anexo 1) y FUA</p>